



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002402-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a cantidad recaudada durante los meses de marzo y abril, respectivamente, en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, contemplado en la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002402, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a cantidad recaudada durante los meses de marzo y abril, respectivamente, en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, contemplado en la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidad ha recaudado la Junta de Castilla y León durante los meses de marzo y abril, respectivamente, en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, contemplado en la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras?

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Julio López Díaz